

	PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA	FECHA 10/05/2024
	Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo	

Conforme al Plan de Auditoría Interna de los Centros de la Universidad de Huelva para el curso 2023-2024, de fecha 31/01/2024, el presente Programa de Auditoría establece:

- Fecha, hora, lugar (enlace al ser virtual) y duración de cada actividad auditada.
- Los cargos/condición de las personas/comisiones que es necesario que estén presentes.
- En su caso, documentación necesaria y los criterios relacionados.

Las auditorías se realizarán tomando como base los criterios establecidos en el Programa IMPLANTA SGCC de la ACCUA.

DATOS DEL CENTRO AUDITADO	
Universidad	Universidad de Huelva
Centro	Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo https://www.uhu.es/la-uhu/centros/facultad-de-ciencias-empresariales-y-turismo
Representante del Centro	Decano/a: Prof. D. Juan José de la Vega Jiménez
Norma de aplicación de referencia	Guía para la Certificación y Seguimiento de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas. Programa IMPLANTA-SGCC – (Aprobada en Comité Técnico de Evaluación y Acreditación el 08/02/2023 – V4.0)
Web Información SGCC auditado	https://www.uhu.es/fceyt/calidad
Fecha de la auditoría	29 mayo 2024

EQUIPO AUDITOR

Función	Nombre y apellidos	Datos de contacto	Organización de origen
Auditora jefa	Ana Esther Cruz González	acredita@ull.edu.es	Universidad de La Laguna
Auditor	Rafael Fernández Serafín	acredita@ull.edu.es	Universidad de La Laguna
Auditora	M ^a Inés Romero Martínez	sgc.uc@uhu.es	Universidad de Huelva
Auditora colaboradora	M ^a de los Ángeles Jacinto Moreno	sgc.uc@uhu.es	Universidad de Huelva

CRITERIOS DE AUDITORÍA

El equipo auditor comprueba la identificación y vigencia de los siguientes criterios de auditoría:

- Requisitos de la norma de aplicación de referencia (criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC).
- Directrices establecidas en el SGC auditado (manual de calidad, procesos, procedimientos, ...)
- Documentación e información generada por el Sistema de Garantía de Calidad que aplica el Centro (SGC).

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del SGC con los criterios de auditoría.
- Valorar el grado de implantación en el Centro de cada uno de los criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC (cumplimiento con los requisitos de la norma de aplicación de referencia).
- Evaluar la conformidad de la documentación del SGC (procesos, procedimientos, manual de calidad) con los criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC, así como la documentación generada por el SGC en cada ciclo de gestión.

- Detectar las desviaciones respecto a lo recogido en los criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC y respecto a lo contemplado en el propio diseño e implantación del SGC.
- Favorecer y fortalecer el desarrollo e implantación del SGC.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA INTERNA

El alcance de la auditoría interna abarca los procesos, procedimientos y documentación definidos en el Sistema de Garantía de Calidad que aplica el Centro.

DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN NECESARIAS DURANTE LA AUDITORÍA INTERNA

El Centro facilitará un enlace (y, en su caso, contraseña) a la dirección de correo sgc.uc@uhu.es que permita al equipo auditor acceder a la documentación e información que comprende el Sistema de Garantía de Calidad implantado del Centro, incluidos sus registros, y que, en su caso, no esté disponible de forma pública en la Web del Centro.

En el análisis de la documentación e información, el equipo auditor tendrá en cuenta los registros generados por el SGCC en ciclos de gestión cerrados y en el actual. Para ello, podrá:

- Revisar el Manual del SGC y los procedimientos del SGC según criterios del programa IMPLANTA (véase Anexo I)
- Revisar la composición y funciones de los órganos que participan en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro.
- Revisar los documentos generados por cada procedimiento y, en su caso, formato.
- Revisar las actas de reunión (derivadas de las principales actividades del procedimiento).
- Revisar el cumplimiento de indicadores de cada procedimiento.
- Revisar los registros (evidencias) establecidos en cada procedimiento.

ENTREVISTAS VIRTUALES DE AUDITORÍA

DÍA	HORA	AUDIENCIA	ENLACE
29/05/24	10:30-11:00	Equipo directivo (bienvenida, presentación SGC del centro) <i>Nota: Los responsables del centro deberán realizar una presentación de los aspectos más relevantes del SGC y del sistema de gestión documental.</i>	https://uhu.zoom.us/j/92952729222?pwd=RmhJUmkvYkdPdZRmdjJYZkxqTnRzQT09
	11:00-11.15	Pausa. Trabajo interno equipo auditor	
	11:15-12:15	Comisión de Garantía de Calidad del Centro (representación de los diferentes colectivos y títulos)	
	12:15-12:30	Pausa. Trabajo interno equipo auditor	
	12:30-13:00	Unidad para la Calidad UHU (*)	
	13:00-13:15	Pausa. Trabajo interno equipo auditor	
	13:15	Despedida	

(*) Se mantiene en el caso que al revisar la documentación del SGC del Centro surjan dudas específicas no resueltas en la sesión de auditoría de la evaluación anterior (Facultad de Derecho). En caso contrario, se podría reajustar la agenda y adelantar la despedida a las 12:30.

El Centro auditado debe contactar con las personas que van a asistir a la audiencia informándoles sobre día, horario y enlace desde el que se realizarán las entrevistas.

Durante la realización de las auditorías, el equipo auditor recogerá las evidencias necesarias mediante el desarrollo de entrevistas, examen de documentos/registros, observación directa de las actividades realizadas o cualquier otro medio.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Una vez realizada la auditoría, el equipo auditor realizará un Informe de Auditoría Interna tomando como modelo-guía los indicados en la Guía para la Certificación y Seguimiento de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas – Programa IMPLANTA-SGCC de la ACCUA.

El Centro publicará el Informe en su página web, que servirá de referencia para el Autoinforme de Seguimiento y Plan de Mejora anual del Centro, incorporando las recomendaciones de mejora detectadas en el mismo.

ANEXO I

CRITERIO 1. Información pública

- P01 Gestión de la información pública y comunicación
- P02. Atención a los Grupos de Interés: Canal de Atención de Quejas, Reclamaciones, Alegaciones, Sugerencias y Felicitaciones

CRITERIO 2. Política de aseguramiento de la calidad

- P03. Política de Aseguramiento de la Calidad
- P04. Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados
- P05. Ciclo de vida del título
- P06. Revisión del SGC del Centro

CRITERIO 3. Personal docente e investigador

- P07. Capacitación, competencia y cualificación del PDI

CRITERIO 4. Gestión de Recursos materiales y servicios

- P08. Gestión, mantenimiento y mejora de recursos materiales y servicios

CRITERIO 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje

- P09. Ciclo de vida del alumnado
- P10. Metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes
- P11. Análisis de la inserción laboral